

Circular nro. 130. Llamado a concurso para 1 cargo de Escribiente Mayor para San Javier; 1 cargo de Oficial para Santa Fe y 1 cargo de Oficial Mayor para Santa Fe, todos del S.P.P.D.P.

Circular Nro. 130/19.

Santa Fe, 11 de octubre de 2019.

Señor

Titular del Órgano Jurisdiccional

S / D

Para su conocimiento y notificación a los demás integrantes de esa dependencia, me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que se ha recepcionado Nota de fecha 02/10/2019 del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, en la cual se solicita se dé amplia difusión a la convocatoria al CONCURSO para cubrir UN (01) CARGO DE ESCRIBIENTE MAYOR para la Defensoría de la Circunscripción Judicial N° 1, Sede San Javier, del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, UN (01) CARGO DE OFICIAL para la Defensoría Provincial de la Circunscripción Judicial N° 1, Sede Santa Fe, del Servicio Público Provincial de la Defensa Penal, y UN (01) CARGO DE OFICIAL MAYOR para la Defensoría Provincial de la Circunscripción Judicial N° 1, Sede Santa Fe, del Servicio Público Provincial de la Defensa penal, para aquellos agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (conforme a los arts. 3 y 4, anexo III, Res. 51/2017), y presten servicios en la misma circunscripción de los cargos concursados.

Se transcribe, a continuación, el correspondiente Llamado:

LLAMADO A CONCURSO INTERNO PARA CARGOS DE EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS DEL SERVICIO PÚBLICO PROVINCIAL DE DEFENSA PENAL.

Conforme a la Resolución N.º 51/2017 y sus modificatorias, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal, la Defensora Provincial llama a los siguientes concursos internos de

Circular nro. 130. Llamado a concurso para 1 cargo de Escribiente Mayor para San Javier; 1 cargo de Oficial para Santa Fe y 1 cargo de Oficial Mayor para Santa Fe, todos del S.P.P.D.P.

antecedentes y entrevista a los empleados del Poder Judicial de la Provincial de Santa Fe.

1ra. Circunscripción Judicial - Defensoría sede San Javier.

Se concursará 1 cargo de Escribiente Mayor, para la Defensoría de la Circunscripción Judicial Nro. 1 - sede San Javier, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

1ra. Circunscripción Judicial - Defensoría Provincial sede Santa Fe.

Se concursará 1 cargo de Oficial, para la Defensoría Provincial de la Circunscripción Judicial Nro. 1 - sede Santa Fe, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Se concursará 1 cargo de Oficial Mayor, para la Defensoría Provincial de la Circunscripción Judicial Nro. 1 - sede Santa Fe, del Servicio Público Provincial de Defensa Penal.

Podrán postularse los agentes que ocupen la categoría inmediata inferior a la concursada en calidad de efectivos (no tomándose en cuenta la categoría que se encuentra subrogando a los fines de su postulación), o en la inmediata inferior a esta última si el concurso es declarado desierto por el Tribunal Evaluador (conforme a los arts. 3 y 4, anexo III, Res. 51/2017), y presten servicios en la misma circunscripción de los cargos concursados.

Las solicitudes de inscripción deberán realizarse mediante formulario adjunto y se recibirán, en la ciudad de Santa Fe, en la oficina de la Defensoría Provincial, sita en calle La Rioja 2657. El horario de recepción se establece entre las 07:30 y 12:30 hs., desde el día 15 de octubre de 2019 hasta el día 17 de octubre de 2019 inclusive.

El Tribunal Evaluador estará integrado por el Administrador General, C.P.N. Juan José Maspons (Resolución N° 183/19), el Secretario de Gobierno y Gestión Programática, Dr. Martín Ignacio Cáceres, y el Sr. Defensor Regional de la Primera Circunscripción, Dr. Jorge Leandro Miró.

Todas las notificaciones se realizarán a través del sitio web oficial del Servicio Público Provincial de Defensa Penal y/o por correo electrónico. El modo de notificación referido

Circular nro. 130. Llamado a concurso para 1 cargo de Escribiente Mayor para San Javier; 1 cargo de Oficial para Santa Fe y 1 cargo de Oficial Mayor para Santa Fe, todos del S.P.P.D.P.

será suficiente y válido.

Para mayor información dirigirse a la sede de la Defensoría local. Hágase saber al personal del SPPDP, a la Suprema Corte de Justicia y al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Dr. Eduardo Bordas
Secretario de Gobierno